I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001379

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 29 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2863/2013; el Ord. N°500/346/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°17/2013 de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de la comuna de Cerrillos; la carta renuncia presentada por doña Claudia Barrera Canales; el Memorándum N°1000/0393/2013 de la Dirección de Jurídica; el Decreto Exento N°202/0150/2013; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0150/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 25 de enero de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **CLAUDIA ANDREA BARRERA CANALES**, Asistente Social, cédula de identidad N°15.370.939-4, para que en el marco del convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores SENAME, desempeñe la función de Asistencia Social de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia "OPD Cerrillos", entre 02 de enero y el 02 de abril del 2013, extendiendo sus funciones de hecho, hasta la fecha en que presenta carta renuncia a contar del 26 de abril 2013.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 26 de abril de 2013, a las labores ejercidas de hecho por doña Claudia Barrera Canales, cédula de identidad N°15.370.939-4, como profesional de la "OPD Cerrillos", por renuncia voluntaria.

2. Páguese a la profesional mencionada los días trabajados con una remuneración proporcional a la mensualidad que le correspondía percibir por el Contrato a Honorarios sancionado mediante Decreto Exento N°202/150/2013.

3. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001379

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Interesada
SENAME
Oficina OPD Cerrillos.
Pag.Web